

01 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO.

POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Con su venía diputado presidente, honorable congreso del estado, señoras y señores legisladores, público presente, medios de comunicación que nos siguen en las plataformas digitales al pueblo de Chiapas, quisiera iniciar expresando mi mayor reconocimiento al pueblo chiapaneco, en especial a las enfermeras, enfermeros, doctoras, doctores, camilleros y a todo el personal del sector salud; quienes día a día sin descanso continúan combatiendo esta pandemia pero especialmente hoy abrazamos, el dolor, las lágrimas y los sentimientos de todas las familias que sufren la pérdida de un ser querido, lamentamos con profundo dolor, la irreparable pérdida que nuestro estado el país y el mundo está viviendo la pandemia del COVID 19, temporalmente nos encerró, nos distanció, nos quebrantó, pero no nos ha derrotado, hoy los hijos de esta patria estamos de pie con dolor pero también con esperanza, con angustia, pero también con fe, con esperanza, con necesidades y carencias; pero también luchando porque estoy segura que nada ni nadie va a robarnos los sueños y los anhelos de esta patria en esta nueva etapa de nuestra vida el mundo en su conjunto pudo explorar nuevas formas de vernos de convivir de expresarnos de amarnos de entendernos en este tiempo aprendimos que todos debemos luchar contra el odio el racismo la desigualdad que todos debemos luchar contra la violencia familiar y de género que todos estamos obligados a luchar por una mejor sociedad un mejor estado un mejor país y un mundo mejor para todas y todos pero hoy estamos aquí para dar inicio al tercer año de ejercicio de esta legislatura y con ello arrancar el periodo ordinario de sesiones y poner en marcha un ejercicio un ejercicio democrático

republicano y de soberanía popular el periodo ordinario de sesiones de esta legislatura cuya principal característica y fortaleza es y ha sido el trabajo conjunto y en equipo que hemos realizado entre todas y todos los que estamos aquí por eso hoy quisiera hacer un reconocimiento a la mesa directiva que hoy concluye sus funciones y dar la bienvenida a la mesa electa el día de hoy y desearle el mejor de los éxitos en la conducción de los trabajos que habrán de desarrollar en sus funciones y continuar en un ambiente de armonía, construyendo con los poderes judicial y ejecutivo en ese contexto señoras y señores legisladores en nombre de la fracción parlamentaria del partido encuentro social es de resaltar algunas de las más importantes reformas constitucionales que reafirman la vocación igualitaria del estado mexicano y chiapaneco, reformas de gran trascendencia que juntos hemos ido construyendo tanto en el ámbito estatal como en la legislación federal de estas reformas quisiera resaltar las siguientes el ejecutivo federal renunció a la facultad constitucional de condonar impuestos para lo cual se reformó el artículo 28 de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos por medio de él quedan prohibido los monopolios las condonaciones y excepciones impuestos es decir en este país como parte del ejercicio de nuestros derechos y obligaciones todos debemos pagar impuestos como ha quedado establecido en esta reforma con esto se termina la anarquía fiscal en la justa medida de nuestros ingresos todos debemos corresponder al país con la parte proporcional que nos corresponde en un hecho histórico e inédito el presidencialismo imperial mexicano llegó a su fin en nuestro sistema democrático y de participación ciudadana se fortalecen con la reforma a la constitución que establece la consulta popular y revocación de mandato lo que le da soberanía al pueblo de México para revocarle el cargo al poder ejecutivo federal cuando se considere que no está cumpliendo con el mandato soberano el alcance de esta ley es nacional pues incluye a los gobernadores de todas las entidades federativas de nuestro país es decir se acabó la demagogia la simulación el abuso el abuso del poder las falsas promesas de campaña con esta reforma inauguramos una nueva etapa en la que se deben mandar obedeciendo con la finalidad de restaurar el honor y la dignidad de muchas personas que tuvieron la desgracia de ser víctimas

de la corrupción y la mala aplicación de la ley hoy que se actúa en su contra por consigna política para ser privados de su libertad en abril de este año el senado de la república expidió la ley de amnistía y con ello se busca restablecer la aplicación del estado de derecho para tener un estado garante y protector de los derechos humanos para cerrar las brechas de desigualdad construir una república más justa equitativa democrática e igualitaria se reformó el artículo 4 constitucional para consentir y hacer derechos constitucionales y universales la pensión para adultos mayores establecer un sistema nacional de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública priorizando siempre a los integrantes de las familias que se encuentran en condiciones de pobreza en esta misma reforma también se garantiza un apoyo económico a las personas que tengan alguna discapacidad permanente priorizando a las y los niños menores de 18 años grupos étnicos y la comunidad afro mexicana con estas reformas se garantiza una mejor y equitativa distribución de los ingresos que el país genera se cierran las brechas de desigualdad y se otorgan mayores beneficios a quienes hoy están en desventaja social hoy el mundo vive una recesión económica globalizada las economías internacionales se encuentran en recesión en ese contexto el poder legislativo federal armonizó diversas legislaciones para que pudiera concluirse exitosamente la firma del tratado comercial con E.U. y Canadá cuidando siempre los intereses de la patria y la soberanía nacional a nuestros productores y empresarios con ello fortalecer el intercambio comercial y la economía nacional en favor de nuestro país una reforma trascendente que fortalece el estado de derecho la democracia la legalidad y la igualdad en la participación política electoral de todas y todos es la que pone un alto a la delincuencia electoral organizada del país y del estado la que tipifica en el código penal como delito grave el delito electoral pues con esta reforma los funcionarios públicos que desvían recursos públicos para campañas políticas condición en programas sociales para coaccionar el voto a quienes repartan dinero para comprar vulgarmente el voto ciudadano podrán ser procesados por participar en actos ilegales de tipo electoral el objetivo principal de esta reforma es garantizar procesos democráticos con legitimidad certeza y legalidad con ello el pueblo de México, nunca más debe

volver a ser víctima de fraude electoral Chiapas, es un estado fuerte que día con día enfrenta nuevos desafíos seguro estoy que saldremos adelante vendrán nuevos retos por lo pronto en los próximos días se avecina el inicio de un nuevo proceso electoral que habrá de hacer un parte aguas y marcará un antes y un después pero será el pueblo chiapaneco que habrá de darle la porción que le corresponde a cada una de las fuerzas políticas existentes y a las nuevas que llegarán desde esta tribuna el partido encuentro social convoca a las fuerzas políticas aquí representadas a mantener la unidad estatal y nacional a priorizar el interés y el bienestar del pueblo por encima de nuestras diferencias el reacomodo de las fuerzas políticas electorales de nuestro estado y país está en manos de los electores pues serán ellos los que libre y democráticamente deben a cada partido el lugar que le corresponde en la historia compañeras y compañeros legisladores el partido de encuentro social los exhorta para que en cada una de nuestras trincheras en un espíritu de libertad y con la libre manifestación de nuestras ideas y acciones afirmativas sigamos edificando y construyendo un nuevo estado y república una nueva patria el país y el estado de nuestros anhelos, de nuestros sueños, de la esperanza de Chiapas y de México.

Es cuanto diputado presidente. Viva Chiapas!!!!